

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Programas Sociales y Acciones de Gobierno implementados en 2020

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, y con la finalidad de atender a la población que se encuentra en situación de pobreza, en el ejercicio fiscal 2020 llevó a cabo acciones por medio de programas sociales y estrategias de acción encaminados a mejorar la calidad de vida de la población jalisciense.

Área	Programa/Estrategia	Derecho social con el que contribuye
<i>Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil</i>	1. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Cohesión social y la vida comunitaria
<i>Dirección de Proyectos Estratégicos</i>	2. Jalisco Incluyente	Salud
	3. Jalisco por la Nutrición	Alimentación y nutrición adecuada
	4. Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores	Salud
	5. Mujeres Líderes del Hogar	Alimentación y nutrición adecuada
	6. Apoyo al transporte para estudiantes	Derecho al transporte
	7. Estrategia Reconstrucción del tejido social	Cohesión social y la vida comunitaria
	<i>Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales</i>	8. Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda
9. Mi pasaje para estudiantes		Derecho al transporte
10. Mi pasaje para adultos mayores y personas con discapacidad		Derecho al transporte
11. Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar		Educación
<i>Dirección de Planeación Programática</i>	12. Estrategia para la Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes	Salud/Educación

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Presupuesto y acciones frente al COVID-19

El ejercicio fiscal 2020, fue un año atípico considerando los efectos de la pandemia por SARS-CoV-2, que implicó ajustes tanto en la operación de los programas, como en el presupuesto inicial asignado, llevando a priorizar las acciones que permitieran hacer frente a la contingencia sanitaria, sin perder de vista el objetivo principal de continuar beneficiado a la población objetivo establecida para cada uno de los programas y estrategias.

<i>Programa/ Estrategia</i>	Presupuesto inicial¹	Presupuesto modificado¹	Medidas ante la pandemia
<i>1. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil</i>	\$40,000,000	\$39,990,072.11	Se creó la modalidad “Contingente”, consistente en apoyos económicos dirigidos exclusivamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo objeto social fuera atender a grupos determinados e identificados como vulnerables, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la propagación del virus denominado “COVID-19”, refiriéndose de manera enunciativa más no limitativa a los Centros de Asistencia Social como Albergues, ya sea de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, además de organizaciones cuyo objeto social sea el apoyar a pacientes inmunocomprometidos, como enfermos de cáncer, enfermedades renales, portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), esclerosis múltiple; así como aquellas organizaciones del área médica que contribuyan a enfrentar y disminuir el impacto en la salud de la población jalisciense en riesgo de contagio o afectada. Para promocionar el programa y su modalidad, se adecuó la dinámica de trabajo, haciendo sesiones informativas vía plataforma digital “Zoom”.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

<p><i>2. Jalisco Incluyente</i></p>	<p>\$25,804,400</p>	<p>\$22,425,815.90</p>	<p>El apoyo monetario fue otorgado, sin contratiempos, durante el ejercicio 2020, la atención a beneficiarios fue mediante correo electrónico.</p> <p>En sesión del Comité de Programas Sociales se autorizó la revalidación de beneficiarios mediante RENAPO para identificar las defunciones evitando el traslado de beneficiarios a módulos de atención.</p>
<p><i>3. Jalisco por la Nutrición</i></p>	<p>\$62,001,000</p>	<p>\$60,308,824.41</p>	<p>Entrega de alimentos para consumo en los hogares.</p> <p>Implementación de medidas sanitarias como: uso de cubrebocas, gel, sana distancia y toma de temperatura, en las personas encargadas de los comedores y en las personas beneficiarias del programa.</p> <p>Cambio en el sistema de registro, eliminación de registro de huella, e implementación de sitio para registro de asistencia por una sola persona.</p> <p>Reprogramación de talleres y medidas antropométricas.</p>
<p><i>4. Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores</i></p>	<p>\$157,574,000</p>	<p>\$154,590,032.42</p>	<p>Se elaboraron convenios de colaboración y se desarrollaron estrategias con los municipios con la finalidad de poder llevar a los hogares de las personas beneficiarias los componentes alimenticios y prendas de abrigadoras.</p> <p>Con las Unidades Móviles se trabajó en las regiones del estado, para implementar los servicios de salud preventiva y prevenir contagios.</p> <p>Implementando las medidas de Sana Distancia con la finalidad de evitar contagios, se realizaron brigadas de entrega escalonadas con menos de 50 beneficiarios.</p>

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

<p>5. <i>Mujeres Líderes del Hogar</i></p>	<p>\$83,344,000</p>	<p>\$71,389,265.93</p>	<p>Se realizaron ajustes a la convocatoria para la presentación de documentos y facilitar la presentación de los mismos en el proceso de convocatoria, derivado a la pandemia Virus Sars-Cov-2 (COVID-19). Atención mediante correo electrónico.</p>
<p>6. <i>Apoyo al Transporte para Estudiantes</i></p>	<p>\$50,000,000</p>	<p>\$0.00</p>	<p>El recurso fue reasignado en su totalidad mediante el decreto 27912/XLII/20. Se reorientaron por completo sus recursos para destinarlos a la atención de la contingencia sanitaria por Covid-19.</p>
<p>7. <i>Reconstrucción del Tejido Social</i></p>	<p>\$90,000,000.00</p>	<p>\$90,000,000.00</p>	<p>Debido a que las condiciones sanitarias no lo permitieron, el diplomado de Métodos alternos para la resolución de conflictos que se impartió el año 2019, en las colonias intervenidas en colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa, no pudo llevarse a cabo durante 2020.</p>
<p>8. <i>Jalisco, Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda</i></p>	<p>\$100,000,000</p>	<p>\$89,873,225.26</p>	<p>Se establecieron protocolos de sanidad en cada uno de los procesos de atención a los beneficiarios.</p>
<p>9. <i>Mi pasaje para estudiantes</i></p>	<p>\$156,477,000</p>	<p>\$68,256,749.63</p>	<p>Derivado de la pandemia ocasionada por el COVID 19, el Sistema de Asistencia Social, adoptó medidas precautorias para evitar poner en riesgo a las y los beneficiarios de este programa, entre ellas destaca el respeto a sus derechos adquiridos como beneficiarios y la garantía del apoyo, incluso si por el aislamiento social no acudieron a recoger el apoyo. En este sentido, se amplió el plazo para utilizar los boletos que tenían fecha de vencimiento para el mes de julio, mismos que pudieron ser utilizados a más tardar el 6 de diciembre. Otra medida adoptada</p>

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

			<p>fue la implementación de un call center para asesoría específica, atención personalizada y generación de citas para recibir la tarjeta Mi Movilidad, adhiriéndose de esta forma al sistema electrónico de pago en transporte público, lo que contribuye de manera significativa a evitar contagios por contacto, al sustituir el boleto por la tarjeta.</p> <p>Pese a las dificultades por los tiempos de pandemia fue necesario el inicio del proceso de credencialización de todos nuestros beneficiarios eliminando así el uso del boleto.</p> <p>Con el objetivo de que los estudiantes que por causa de fuerza mayor tuvieran que acudir al centro de estudios pudieran seguir haciendo uso del beneficio del pasaje gratuito, se tomó la decisión de abrir los centros de entrega del apoyo de Mi Pasaje 2020, adaptándonos a la nueva realidad ante el COVID19, e implementando las medidas de seguridad y la apertura de la plataforma electrónica para citas.</p>
	Total: \$144,758,000	Total: \$81,755,844.34	<p>Con la plataforma en marcha por segundo año consecutivo, los adultos mayores y personas con discapacidad, eligieron el día la hora y el módulo que mejor se acomodaba a sus tiempos; esta medida permitió evitar el contacto con los beneficiarios hasta el momento en el que acudieron a su cita, reforzando con ello las medidas de sanidad propuestas por las instancias gubernamentales</p>
10. Mi pasaje para Adultos Mayores y	\$132,716,000.00 (adultos mayores)	\$75,842,121.18 (adultos mayores)	

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

<i>Personas con Discapacidad</i>	\$12,042,000.00 (personas con discapacidad)	\$5,913,723.16 (personas con discapacidad)	para evitar la propagación del COVID-19. Además, para facilitar el registro de citas de este sector se puso a disposición de ellos el servicio de call center asesorando y agendando la cita para comodidad de los beneficiarios.
<i>11. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar</i>	\$816,000,000	Aportación Estatal \$816,000,000	El programa entregó los apoyos para que los alumnos pudieran desarrollar sus actividades con los materiales escolares necesarios.
		Aportaciones municipales \$179,694,296.25	
<i>12. Estrategia para la Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes</i>	\$5,000,000.00	\$116,443.12	La estrategia se enfocó en la capacitación a una muestra de 1,852 adolescentes de inicialmente nueve municipios, la cantidad de municipios terminó siendo de 8 considerando que uno de ellos no concluyó con el proceso. El proceso de capacitación permitió la elaboración de un diagnóstico de vulnerabilidad de este sector de la población.
<small>¹ Sistema integral de Información financiera (SIFF), Avance presupuestal por Objeto de Gasto. Fecha de consulta 3 de febrero 2021</small>			

Alcance de los programas y acciones en 2020

Como parte de un ejercicio comparativo en relación a las metas reportadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2020 versus los datos de cierre que fueron presentados en los Informes Anuales de cada Programa Social, se presenta a continuación una tabla resumen, que permite visualizar las cifras de avance primordialmente de los indicadores correspondientes a:

- Población beneficiada (personas/hogares/actores sociales)
- Apoyos o beneficios otorgados
- Cobertura alcanzada

Programa/ Estrategia	Meta proyectada en MIR	Meta alcanzada en el año 2020 reportada en MIR¹	Meta alcanzada en el año 2020 reportada en Informe²	Observaciones	Cobertura³ (no. municipios)
				El valor alcanzado incrementó	

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

<p>1. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>250</p>	<p>253</p>	<p>261 organizaciones de la sociedad civil beneficiadas</p>	<p>considerando que se implementó la modalidad contingente destinada a cubrir necesidades derivadas de la pandemia por COVID-19 y también para organizaciones que atienden padecimientos oncológicos con apoyo a OSC.</p>	<p>118</p>
<p>2. Jalisco Incluyente</p>	<p>1,414</p>	<p>1,395</p>	<p>1,409 apoyos monetarios para personas con discapacidad</p>	<p>Derivado de la revalidación por RENAPO, lamentablemente, se tuvieron defunciones, que motivó a no llegar a la meta establecida en la MIR.</p>	<p>86</p>
	<p>989</p>	<p>0</p>	<p>0 aparatos funcionales</p>	<p>En el 2020, el total del presupuesto se destinó para la modalidad de apoyo monetario a fin de cubrir el padrón activo para todo el ejercicio fiscal.</p>	<p>No aplica</p>
	<p>13,000</p>	<p>15,442</p>	<p>15,442 personas beneficiadas por medio de comedores comunitarios</p>	<p>Aumento en las personas beneficiarias del programa y raciones entregadas, debido a la pandemia en el caso de Comedores Comunitarios.</p>	<p>88</p>

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

<p>3. Jalisco por la Nutrición</p>	<p>26,000</p>	<p>25,482</p>	<p>25,482 hogares beneficiados por medio de bancos de alimentos</p>	<p>Se registró un 2% debajo de la meta establecida en Bancos de Alimentos, por la depuración de los padrones para la entrega de canastas básicas alimentarias.</p>	
<p>4. Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores</p>	<p>29,360</p>	<p>30,252</p>	<p>26,134 personas adultas mayores beneficiadas</p>	<p>Derivado de la operación del programa Jalisco te Reconoce de acuerdo con las ROP 2020 en el punto 11.1 LA SECRETARIA, se realizaron convenios de colaboración con los municipios que se encuentran adscritos al programa. Aunado a esto, se realizaron los resguardos de componentes correspondientes a cada municipio para su proceso de entrega, para un total de 29,360 beneficiarios; teniendo esta información a la fecha del cumplimiento del tercer trimestre de la MIR, por lo que en ese momento reportamos la meta total. Sin</p>	<p>115</p>

**Informe Final Anual de Programas Sociales
y Acciones de Gobierno 2020**

				<p>embargo derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 beneficiarios registrados no acudieron a recoger sus apoyos para evitar contagios y por fallecimiento de los mismos; lo que derivó la devolución de los componentes no entregados por los municipios, por lo que únicamente se pudieron comprobar y reportar 26,134 beneficiarios atendidos, la cual se plasma en informe anual de Jalisco te Reconoce.</p>	
<p>5. Mujeres Líderes del Hogar</p>	<p>3,644</p>	<p>2,261</p>	<p>2,579 apoyos monetarios para mujeres jefas de hogares monoparentales</p>	<p>El programa no tuvo modificación, sin embargo, acatando las Reglas de operación y su reforma, 3,429 Mujeres quedan seleccionadas para el programa Mujeres Líderes del Hogar, de las cuales, más de 640 Mujeres no atienden las</p>	<p>123</p>

**Informe Final Anual de Programas Sociales
y Acciones de Gobierno 2020**

				notificaciones generadas por la Secretaría para otorgar el apoyo, lo que ocasionó una disminución en las mujeres pagadas como meta final.	
6. Apoyo al Transporte para Estudiantes	50	0	0	Se presenta con avance del 0% debido a que el recurso fue reasignado en su totalidad mediante el decreto 27912/XLII/20. Los recursos se reorientaron por completo para destinarlos a la atención de la contingencia sanitaria por Covid-19.	No aplica
7. Reconstrucción del Tejido Social	4 municipios 400 módulos	4 municipios 668 módulos	Considerando que se trata de una estrategia y por lo tanto no opera bajo el esquema de una regla de operación, no presentó informe.	Los catálogos de conceptos que se definen en los convenios se manifiestan en volúmenes de m2, con una estimación de intervención en módulos, en ocasiones se requiere menor intervención por módulo que los estimados y para el cumplimiento del convenio se incrementa el número de módulos	4

**Informe Final Anual de Programas Sociales
y Acciones de Gobierno 2020**

8. Jalisco, Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda	19,000	0	14,891 Beneficiarios	El dato de los beneficiarios del programa social, corresponde a la cifra final alcanzada como parte de la implementación del programa para el ejercicio 2020.	95
9. Mi pasaje para Estudiantes	110,000	112,649	112,649 apoyos entregados a estudiantes	La cifra alcanzada al cierre 2020, reflejada en la MIR, considera el dato más alto que fue reportado en la misma, considerando el tipo de acumulación del indicador, no así la cifra total de apoyos entregados, dato que sí se presenta en el informe final del programa.	11
10. Mi pasaje para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	74,029	112,866	112,866 apoyos entregados a adultos mayores		11
	7,000	6,311	11,994 apoyos entregados a personas con discapacidad		
11. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar	1,067,624	1,155,674	1,155,674 apoyos entregados a estudiantes de escuelas públicas en preescolar, primaria y secundaria.	La cifra incluye aquellos beneficiarios que, derivado de las condiciones del convenio entre el Estado y el municipio, al menos recibieron uno de los apoyos en especie.	124 ⁴
12. Estrategia para la Prevención y Atención del	9	8 municipios capacitados	Considerando que se trata de una estrategia y por lo tanto no opera bajo el esquema de una regla de	De los nueve municipios invitados para participar, el municipio de Juanacatlán no presentó carta de	8

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Embarazo en Adolescentes			operación, no presentó informe	solicitud y compromiso.	
<p>¹ La fecha de cierre para la captura del valor alcanzado en la meta corresponde al 13 de enero de 2021.</p> <p>² El área responsable de cada programa, de conformidad con lo establecido en la regla de operación 2020, debió presentar el informe final anual del programa a más tardar el 31 de marzo del 2021. El periodo transcurrido entre el cierre de cifras en la MIR y la presentación del informe final anual, puede generar diferencias entre los valores reportados.</p> <p>³ La cobertura es considerada tomando como referencia los datos reflejados en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) correspondientes al calendario B (julio a diciembre) de 2020.</p> <p>⁴ En los registros a nivel de actor social se cuenta con los 125 municipios como beneficiarios y en el reporte de personas beneficiarias, solamente se reflejan beneficiarios en 124 municipios del estado.</p>					

Información relevante de los Programas Sociales y Acciones de Gobierno

1. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de la información en programas sociales, el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), como Secretario Técnico Local de la Alianza para Gobierno Abierto, en conjunto con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado, establecieron un análisis del Programa para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas de sociales a partir de procesos de gobernanza. Para ello se establecieron mesas de trabajo para revisar las Reglas de Operación, en conjunto con Organizaciones Civiles y ciudadanos que aportaron sus ideas de mejora a las mismas. Con esto, se crearon unas Reglas de Operación con las mejoras pertinentes, con un lenguaje más claro y redactadas de una manera puntual y transparente, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO", el día 26 de marzo del año 2020. Sufriendo una modificación dada la cancelación de la Modalidad Cofinanciamiento, la cual fue publicada de la misma forma en el Periódico Oficial el día 08 de septiembre.

El año 2020, fue un año atípico derivado de la pandemia mundial que se generó por motivo del Covid-19; en este sentido, se tomaron las medidas necesarias para que no se detuviera la operación dada las circunstancias que se presentaban. En el mes de marzo se llevaron a cabo las mesas de trabajo denominadas S.U.M.A.S. de manera presencial y en diferentes regiones del estado, las cuales sirven de base para conocer las necesidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y con ello principalmente construir el programa anual de capacitación, así como algunas consideraciones importantes dentro de las Reglas de Operación.

Ante la necesidad de atención, derivado de la pandemia por COVID 19, se creó la modalidad "Contingente", siendo apoyos económicos dirigidos exclusivamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objeto social fuera atender a grupos determinados e identificados como vulnerables.

2. Jalisco Incluyente

ACIERTO: Siendo esta una población de extrema vulnerabilidad ante la pandemia Virus Sars-Cov-2 (COVID-19), y derivado a que en la operación del programa debe de revalidar su calidad de beneficiario cada año, aunado a que las discapacidades no generan vigencia, se solicitó mediante

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Sesión del Comité de Programas Sociales, la autorización de la revalidación mediante RENAPO, para identificar las defunciones y con ello no atentar contra la salud de los beneficiarios.

El programa en su modalidad de monetario, se identificó que contaba con un déficit para poder otorgar el apoyo todo el año, por lo anterior se solicitó a la Secretaría de la Hacienda Pública, asignar recurso de la modalidad de apoyo en especie a la modalidad de económico, para estar en posibilidad de otorgar el beneficio durante todo el ejercicio 2020 y de esta manera no afectar a los beneficiarios ante esta la pandemia, pudiendo apoyar así sus necesidades que derivado de su discapacidad se generan.

3. Jalisco por la Nutrición

RETOS: Adaptación del programa ante la pandemia, implementación del modelo de atención aplicando las medidas preventivas para evitar la propagación del virus, apertura a mayor número de personas beneficiarias que se vieron afectadas por la pandemia, y que solicitaron alimento en los diferentes Comedores Comunitarios.

BARRERAS: Costumbres de administraciones anteriores, en donde el apoyo no se entregaba de manera correcta, y existía una cierta resistencia a la aplicación del nuevo modelo de atención.

RIESGOS: Dar el primer paso para llegar a la creación de menús especializados; es decir, en el ejercicio 2020, se implementaron Menús por región, con la finalidad de tomar como base esa información para llegar a la creación e implementación de menús por Comedor para el ejercicio 2021.

Abrir el universo de atención, sin embargo, el trabajo en conjunto con las instituciones beneficiarias del programa entregó resultados positivos al final del año.

ACIERTOS: Capacitación y certificación por parte de COPRISJAL en línea de la NOM 251, en el manejo inocuo de los alimentos para el personal operativo del programa, y para las personas que operan los Comedores y sus respectivos enlaces.

Se destinaron más de 7 mdp, para la apertura de 24 Comedores Nuevos, y el reequipamiento de 37 Comedores de continuidad.

Se depuraron los padrones de los Bancos de Alimentos para llegar a la obtención de una cifra real de personas beneficiarias, a través del cruce de información con RENAPO.

Implementación de supervisiones a través de nutriólogos y el equipo operativo del programa, con las cuales se abordó el tema de aplicación de los menús y mejora de los lugares en donde se encontraban instalados los Comedores Comunitarios, para la aplicación del nuevo Manual de Identidad.

Seguimiento y atención por una persona del programa, para la conformación de los proyectos a ingresar por parte de las instituciones que aspiran a formar parte del programa.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

ASPECTOS A MEJORAR: Los menús para el ejercicio 2021 serán de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres, y tipo de población que es atendida dentro de los Comedores Comunitarios. Implementación de entrega de apoyos a través de tarjetas con Código QR para los Bancos de Alimentos y ser registrados en una aplicación móvil.

Incrementar el número de Comedores Comunitarios que apliquen el Nuevo Modelo de Atención y su respectivo Manual de Identidad.

Unificación de criterios con el área de Comedores Asistenciales con el DIF Jalisco para evitar la duplicidad de apoyos en los distintos municipios del estado.

4. Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores

El programa operó en tres etapas de entregas:

1. Despensa y complemento alimenticio
2. Despensa
3. Despensa, kit invernal y calzado

RETOS, RIESGOS Y ACIERTOS:

Los principales retos fueron lograr acercar a los hogares de los beneficiarios los componentes en especie y servicios de salud preventiva, enfrentamos una pandemia que impidió la salida de muchos de los beneficiarios de sus hogares.

El principal riesgo ha sido la posibilidad de un contagio.

En cuanto a los aciertos, se tienen convenios de colaboración que permitieron una mejor operación del programa en coordinación con los municipios.

Se consideró trabajar de nueva cuenta en etapas ya que de esta manera se proporcionan a las personas adultas mayores de forma periódica, los elementos necesarios para que obtengan una mejor calidad de vida y componentes alimenticios, prendas abrigadoras y servicios de salud preventiva que les doten de elementos necesarios para una vida activa y saludable.

5. Mujeres Líderes del Hogar

El período de convocatoria tuvo vigencia del 13 de abril al 03 de mayo del 2020.

Durante el período de convocatoria se recibieron 49,201 solicitudes, posteriormente, se inició un proceso de revisión de las bases de datos para asignar los apoyos considerando los criterios preferencia y focalización, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación.

Revisión de documentos conforme a Reglas de Operación, al realizar ajustes en el proceso de convocatoria derivado a la emergencia sanitaria COVID-19, en el proceso de revisión de expedientes se presentaron variedad de documentos y criterios de validación, que requirió someter a consideración de Comité, con el objetivo de no atentar o dejar sin derecho en el ingreso

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

al Programa a las solicitantes que ingresaron sus solicitudes para pertenecer al programa, sesión que se llevó a cabo en el mes de junio, lo que obliga a volver a comenzar el proceso de validación, para finalmente llevar a cabo una sesión final en el mes de diciembre.

BARRERAS: En el inter de la validación se tuvo los retos de las manifestaciones de las mujeres ante el cierre del programa extinto, mermó la capacidad operativa, moviendo al personal para dar atención a las mujeres que se presentaban continuamente a pedir información, quejas ciudadanas, de derechos humanos, levantamiento de estudios socioeconómicos en pandemia.

Se identifica en el proceso de validación el incumplimiento en los documentos de las mujeres y que la focalización se ve afectada, por lo anterior se realiza una reforma en las Reglas de Operación con fecha 30 de Julio mediante el cual también se modifica la obligación del estudio socioeconómico.

Derivado a la pandemia, los botones de emergencia, que limitó el acceso a medios de comunicación, contagios generados en esta Dirección, que generó una merma operativa, los procesos administrativos se ven afectados, tanto al ciudadano como la Secretaría, para la entrega en tiempo y forma de las beneficiarias en su depósito.

7. Estrategia Reconstrucción del Tejido Social

Con la rehabilitación de las unidades habitacionales y la intervención de los espacios públicos se contribuyó a la dignificación del entorno de la vivienda, así como de los espacios públicos como parte de la promoción de la cultura de paz y del fortalecimiento del tejido social de las zonas que sufren de mayor rezago.

8. Mi pasaje para Estudiantes / Mi Pasaje para personas adultas mayores y personas con discapacidad

El 2020, fue un año de adversidades y grandes retos para el programa Mi Pasaje, como para la sociedad misma que hoy vemos reflejada en nuestra Matriz de indicadores, con una baja considerable de beneficiarios además de un recorte al presupuesto destinado al programa “Mi Pasaje” en sus diferentes vertientes que podría afectar nuestros alcances y la posibilidad de poder ingresar nuevos beneficiarios para el ejercicio 2021.

En programas como “Mi pasaje” y como parte de la profesionalización de los servidores públicos, se implementa antes de cada entrega de apoyos la capacitación para la atención en los centros destinados para ello, así como la evaluación interna durante y después por parte de la dirección del programa y de manera externa a través de empresas evaluadoras que dan seguimiento a los procesos del programa y la percepción de los estudiantes sobre el proceso, calidad y beneficios obtenidos con dicho programa.

Con la tarjeta, los beneficiarios recibirán 365 pasajes gratuitos cada semestre, quedando la opción que una vez que se terminen sus pasajes la tarjeta servirá para recargar pasajes que podrán adquirir (con costo) en diferentes puntos de recarga.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Este cambio es muy significativo ya que nos permite tener un mejor control del recurso ya que con el uso de boleto era recurrente la venta del mismo. Ahora con la credencialización nos sumamos a la modernización de nuestro sistema de transporte, facilitando el ingreso y evitando la distracción e interacción con los choferes de las unidades de transporte público.

9. Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar

Durante el año 2020, se llevaron a cabo las acciones necesarias para garantizar la entrega del programa en los 125 municipios del Estado de Jalisco. De manera preliminar, se obtuvo una respuesta afirmativa de 119 municipios, quienes por cuenta propia y asignando parcialmente recursos propios, decidieron participar en el programa cubriendo una parte del total de los gastos del financiamiento necesario para llevar a todas las niñas y niños de nuestro estado los paquetes escolares compuestos por mochilas con útiles, uniformes y calzado escolar.

No obstante, 6 municipios quienes por cuestiones inherentes a su contexto financiero y/o motivos ajenos al programa Recrea, educando para la vida, decidieron abstenerse de participar en la convocatoria correspondiente. Por ello, el Gobierno del Estado de Jalisco, decidió absorber al 100% los gastos correspondientes con la finalidad de que ninguna niña ni ningún niño se quedara sin su paquete escolar.

De esta manera, el programa pudo tener cobertura completa en el 100% de los municipios del Estado de Jalisco.

Con relación a los apoyos otorgados durante 2020, los costos de los paquetes pueden clasificarse de la siguiente manera:

	Preescolar	Primaria	Secundaria
Calzado	\$ 450.00	\$ 560.00	\$ 680.00
Uniforme	\$ 400.00	\$ 510.00	\$ 580.00
Mochila con útiles	\$ 600.00	\$ 645.00	\$ 840.00

En el caso de los beneficios otorgados a los preescolares, se contemplaron tres paquetes distintos de beneficios, mismos que pueden ser seleccionados por las autoridades correspondientes a cada plantel.

10. Estrategia para la Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes

La SSAS puso en marcha en el ejercicio fiscal 2020 la Estrategia de Prevención del Embarazo en Adolescentes en el marco de la ENAPEA y los trabajos del GEPEA en Jalisco, con la finalidad de contribuir con la cultura de la prevención entre la población de adolescentes radicados en el Estado.

La Estrategia para 2020 se enfocó en la capacitación de formadores replicadores de los Sistemas DIF Municipales, y de éstos a los adolescentes de nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

La participación de los municipios se consolidó con la expedición de una carta de solicitud y compromiso de los municipios a la SSAS, en este proceso se recibió carta de ocho municipios, sin que se lograra concretar la participación del municipio de Juanacatlán, por lo que la cobertura se redujo a 8 de 9 municipios programados al inicio de la estrategia.

La muestra de la población de adolescentes incluye a 11 personas adolescentes del municipio de Juanacatlán que son los que iniciaron el proceso y que posteriormente el municipio no le dio continuidad.

El producto final del proceso se consolidó en un diagnóstico de vulnerabilidad que deberá ser difundido entre los integrantes del GEPEA, así como con los municipios participantes. El diagnóstico permite tener un panorama sobre el conocimiento y el comportamiento en adolescentes sobre salud sexual y reproductiva.

11. Jalisco Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda

Uno de los puntos a destacar en la operación del programa en este ejercicio fue la entrega de apoyos a ciudadanos afectados por la tormenta tropical “HERNÁN” en los municipios de Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Cihuatlán, para la rehabilitación y construcción de sus viviendas. Siendo esta una intervención oportuna a la necesidad de las personas mediante la cual el Gobierno del Estado de Jalisco pudo hacer frente a dichas peticiones y necesidades de los afectados.

Una de los retos que enfrentó el programa fue el poco tiempo para la operación y conclusión de la operación del programa, toda vez que derivado de las acciones por COVID-19, implementadas por el Gobierno del Estado, se redujo el presupuesto del mismo, siendo reasignado una parte del referido presupuesto en el mes de octubre de 2020.

Áreas de oportunidad

Se identifica que en general, las áreas responsables de los programas sociales tienen dificultad para consolidar los datos que reportan en distintos momentos y plataformas, un ejemplo claro lo constituye la cantidad de beneficiarios que reportan al cierre de la MIR y que se realiza durante la primera quincena del mes de enero y que en algunos casos, presenta algunas variaciones con el Informe Final Anual que elaboran para cada programa; una situación similar se identifica en la cantidad de municipios beneficiados que se encuentran registrados en el PUB y su comparación con los reportados en la MIR, que en ciertos casos también reflejan diferencias.

Por lo que, la definición de metas, el alcance de las mismas y su correcto monitoreo para reportarse en todos los mecanismos de seguimiento o difusión que se requiera, constituye un aspecto que debe ser fortalecido en cada una de las áreas responsables de los programas.

Por otra parte, se considera de vital importancia para favorecer una atención y desarrollo integral de las personas y actores sociales beneficiados a través de los programas de la SSAS, mediante la

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

coordinación con otras dependencias del gobierno estatal, asimismo, llevar a cabo un ejercicio de identificación de otros posibles actores que fortalezcan las intervenciones de esta Secretaría.

Alianzas

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social, participa en distintas mesas de trabajo, en las cuales se puede buscar la consolidación de estrategias que permitan atender de manera integral los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, la propuesta es la siguiente:

Dependencia	Tema	Acción propuesta para 2021
Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEM)	Protección social para mujeres jornaleras agrícolas Jalisco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Realizar un cruce de bases de datos para identificar si algunas de las mujeres beneficiarias de los programas sociales de la SSAS son mujeres jornaleras agrícolas. Proponer la inclusión de la población de mujeres jornaleras agrícolas como criterio de selección y priorización en los programas sociales que se consideren pertinentes.
	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAJAL)	Compartir con los integrantes del GEPEAJAL los resultados del diagnóstico elaborado para la Estrategia de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes.
	Unidades de Igualdad de Género	Para el ejercicio 2021, se tiene programada la creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, la cual tiene como objeto de garantizar la institucionalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
		Se realizó la integración de las Comisiones del SEIMH, participando la SSAS en la

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

	<p>Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMH)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género en el Desarrollo Social.</p> <p>En la primera Sesión Extraordinaria se acordó elaborar de manera colaborativa el Plan de Trabajo de las Comisiones del SEIMH, y con ello dar continuidad a los compromisos que ahí se señalarán.</p>
	<p>Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (PROIGUALDAD)</p>	<p>El PROIGUALDAD es un programa cuyas acciones se deberán llevar durante la administración 2018-2024, por lo que la acción propuesta en esta mesa es dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos y líneas de acción que reportó la SSAS dentro del PROIGUALDAD y los cuales son de acuerdo a los programas sociales que abonan a la agenda en la materia.</p>
<p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p>	<p>Comisión Interinstitucional de Acción Ante el Cambio Climático (CICC) - Grupo de Trabajo de Mitigación y Adaptación</p>	<p>La Comisión Interinstitucional para la acción ante el Cambio Climático (CICC) es un mecanismo permanente de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la Política Estatal en materia de cambio climático.</p> <p>Dentro de la Comisión, la SSAS se encuentra agrupada en el grupo de trabajo de Mitigación y Adaptación, en donde se tomaron los siguientes acuerdos de trabajo en las diferentes mesas:</p> <p>Dentro de la Estrategia,</p>

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

	<p>Estrategia Estatal de Cambio Climático del Estado de Jalisco (EECC)</p> <p>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)</p> <p>Proceso participativo actualización LACCEJ (dentro del CICC)</p>	<p>verificar las líneas de acción en donde las SSAS, pueda abonar a la agenda del cambio climático, así como identificar las posibles tareas a realizar en el siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Dentro de la ruta para la construcción del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) se acordó contar con un Reporte General por dependencia, en el cual se plasman los programas que abonan al PEACC así como sus respectivos indicadores. Además se acordó tener el Reporte Técnico de Acciones, donde se requiere agregar información técnica por cada acción a reportar.</p> <p>Dentro de las mismas acciones de la CICC se encuentra el Proceso Participativo de actualización de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco. En 2021 la principal acción es participar en el proceso de actualización primeramente con una entrevista realizada por personal de la Organización Civil “Política y Legislación Ambiental A.C.” (POLEA) a personal de la SSAS para tomar en cuenta, los</p>
--	---	--

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

		puntos de vista de todos los actores, además de tener el compromiso de seguir el proceso hasta su respectiva publicación.
	Grupo De Trabajo Ribera Chapala-Poncitlán	Llevar a cabo en las localidades de Poncitlán, las acciones programadas con los 6 programas sociales que se tienen identificados que pueden beneficiar a dicha región y ver la posibilidad que para el ejercicio 2022, se pueda tener desagregada información específicamente por localidad y agregar acciones de un programa más, para en total ser 7 programas sociales que beneficien a la región.
Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)	El proyecto del PROESPINNA no fue publicado en el ejercicio 2020, por lo que, se propone dar seguimiento puntual a la publicación del programa, así como dar cumplimiento a las acciones reportadas en el mismo por parte de la SSAS.

Enfoque de pobreza

Cada uno de los programas sociales de la SSAS, se encuentra alineado con un derecho social, asumiendo que contribuye con el ejercicio efectivo de ese derecho, sin embargo, como se señaló en apartados anteriores, se requiere de la participación de otras dependencias para que la garantía de los derechos sea efectiva, la coordinación con más actores, así como el trabajo en las mesas descritas líneas arriba, fortalece esta visión de atender de manera transversal el problema de la pobreza en Jalisco.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

Focalizar a fin de poder atender poblaciones específicas

Derivado de la participación en las citadas mesas de trabajo, se identifica la necesidad de dirigir los apoyos de los programas sociales a poblaciones específicas, tal es el caso de la problemática que viven habitantes del municipio de Poncitlán, por lo que la propuesta es dirigir acciones específicas de los programas a este municipio, por ejemplo del programa Jalisco por la Nutrición con la finalidad de que los alimentos y menús adaptados a las regiones, sean garantizados en todo el municipio y redefinidos en casos de ser necesario en las localidades identificadas con el mayor rezago social (Mezcala, San Pedro Itzicán, Agua Caliente y Chalpicote). El programa Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda; también pudiera realizar un ejercicio de focalización hacia las necesidades reales de las localidades en cada municipio.

El caso de la población de mujeres jornaleras agrícolas es otro ejemplo, en programas como Mujeres Líderes del Hogar, se pueden focalizar apoyos para este sector de la población, incluso en el programa Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar; pudiera garantizarse el apoyo a los hijos de las mujeres jornaleras agrícolas independientemente de que asistan a escuelas públicas o no, estableciendo en la regla de operación el cumplimiento de dos condiciones: 1) ser hijos de mujeres jornaleras agrícolas y, 2) ser estudiantes de preescolar, primaria o secundaria.

La posición de Jalisco en el índice de rezago social, es un indicador que también es importante considerar al momento de focalizar los apoyos y dirigirlos principalmente a los municipios peor posicionados en este índice como es el caso de Mezquitic y Bolaños, buscando atender prioritariamente las carencias que los conducen a tener tan grave rezago social.

Conclusiones

En aspectos técnicos, es indispensable que los responsables de cada programa establezcan los controles necesarios para garantizar la confiabilidad de los datos que reportan para los distintos instrumentos de planeación y rendición de cuentas (MIR, PUB, Informe de Gobierno, portal “Mis Programas”, Reglas de Operación, Informe Final Anual del programa, otros).

Considerando las necesidades de información que se requiere compartir en las mesas de trabajo, así como el hecho de que a mayor nivel de desagregación la institución es más transparente, se identifica la pertinencia de realizar un análisis de las variables contenidas en el Formato de Padrón Único (FPU) buscando optimizar la utilidad del formato como herramienta de recolección de datos fundamentales de las personas beneficiarias de los programas sociales, y que con base en estos datos se generan estadísticas que favorezcan el identificar cobertura y focalización de los apoyos otorgados.

Informe Final Anual de Programas Sociales y Acciones de Gobierno 2020

El presente documento busca brindar información que ayude al análisis y toma de decisiones para la mejora de las acciones que se implementan actualmente o la definición de nuevas intervenciones, a través de las cuales se contribuya al acceso a los derechos sociales, un cambio favorable en la condición actual de las personas en situación de pobreza, lo que se refleje en una mejora en la calidad de vida de la población atendida.